

Ciudad de México, 21 de diciembre de 2022.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Te agradezco mucho, Ana.

Muy buenos días a todas y todos los integrantes aquí de nuestra querida Comisión de Archivos y Gestión Documental, del gran Sistema Nacional de Transparencia.

Gracias por estar acompañándonos desde en punto de las 10:00 de la mañana muchos y muchas de ustedes en esta Segunda Sesión Extraordinaria de 2022.

Bueno, agradecerles mucho esta atención, estar presentes en esta sesión remota en la que estamos desde múltiples sedes conectándonos ya en este cierre de año.

Bueno, siendo las 10 con 17 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2022 y antes de iniciar nuestra sesión voy a proceder con el pase de lista de asistencia y a verificar el quórum que nos establece el Reglamento.

Así que de conformidad con la convocatoria respectiva y con lo que nos establece el artículo 61 de los Lineamientos de Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional, voy a desahogar este punto número 1 del Orden del Día que corresponde a la lista de asistencia.

Luego vamos a declarar el tema del quórum legal, la apertura de la sesión y bueno, paso lista para verificar que exista el quórum legal.

Voy a llamarles por su nombre, les voy a dar un tiempcito razonable para que puedan escuchar su nombre y darnos respuesta y que todas y todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Bueno, en atención a todas y todos los integrantes, lo que voy a permitir es de la manera más respetuosa pedirles su apoyo verificando

el nombre de su usuario ahorita aquí en el Zoom para que aparezcan adecuadamente en esta plataforma.

Si les es posible encender sus cámaras también y pedirles apoyo a todas las personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que en el momento del pase de lista también nos den su nombre completo y a quien representan, por supuesto, así vamos a poder ayudar y facilitar el registro de esta sesión y que quede claro en la versión estenográfica y que ya luego podamos hacer entonces nuestro proyecto de acta con la Secretaría Ejecutiva.

Vamos a empezar por el pase de lista, una servidora, Laura Lizette Enríquez Rodríguez de Ciudad de México, presente.

Carlos Enrique Ruiz Abreu, Archivo General de la Nación.

Mireya Quintos Martínez: A nombre del doctor Carlos, Mireya Quintos Martínez.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Bienvenida, querida Mireya, muchas gracias.

Jesús Alberto Sandoval Franco, Baja California.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia de Baja California Sur.

Conrado Mendoza Márquez de Baja California Sur.

Nuestra querida Tere Dolz Ramos de Campeche.

Creí haberla visto por aquí, pero si no al final la retomamos.

Amelia Lucía Martínez Portillo de Chihuahua.

Arístides Rodrigo Guerrero García, Ciudad de México.

Pablo Rodríguez Natarén: Pablo Rodríguez Natarén de parte del Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México Arístides Rodrigo Guerrero García.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Pablo, qué gusto verte por aquí.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, Coahuila.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu de Colima.

Nuestra querida Alma Cristina López de la Torre de Durango.

Sí andaba por aquí, voy a esperar un segundo, ¿Alma, andas por aquí?

Quizá tuvo algún problema con su conexión, la retomamos al final.

Guadalupe Ramírez Peña del Estado de México.

José Martínez Vilchis del Estado de México.

Neftalí Lizzette Haro Vázquez: Hola, buenos días, Neftalí Lizzette Haro Vázquez en representación del doctor José Martínez Vilchis.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Neftalí.

Roberto Nava Castro de Guerrero.

Vicente Salado Chávez: Sí, muy buenos días, en representación del maestro Roberto Nava Castro, Presidente del ITAI, su servidor Vicente Salado Chávez.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias, Vicente.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez de Guerrero.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Hola, Coordinadora, buen día a todos. Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias, amigo, bienvenido de nueva cuenta.

Myrna Rocío Moncada Mahuem de Hidalgo.

Josefina Román Vergara del INAI.

Elizabeth Vicente González: Buenos días, Elizabeth Vicente González en representación.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Elizabeth.

Amiga Norma Julieta del Río Venegas, ¿andas por aquí, del INAI?

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, claro que sí, amiga, perdón, es que ya voy llegando a Zacatecas...

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Ni te apures, aquí tomamos tu nota.

Gracias, amiga, bienvenida.

Graciela Márquez Colín del INEGI.

Raúl López Acosta: Hola, buenos días. Raúl López Acosta en representación de la doctora.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: De nueva cuenta bienvenido, Raúl, muchas gracias.

Amiga Areli Yamilet Navarrete Naranjo de Michoacán.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Aquí estoy, amiga, presente y saludo a todas y a todos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias por andar por acá.

Roberto Yáñez Vázquez de Morelos.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez de Nayarit.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas de Nayarit.

María Teresa Treviño Fernández de Nuevo León.

María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca.

Carelia Labastida: Carelia Labastida en representación de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias.

Desde Quintana Roo nuestro querido José Roberto Agundis Yerena.

José Roberto Agundis Yerena: Presente, querida amiga.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias, amigo Coordinador, bienvenido.

José Alfredo Beltrán Estrada de Sinaloa.

Nuestra querida Patricia Ordóñez León de Tabasco.

Patricia Ordóñez León: Presente, aquí estoy.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Paty, bienvenida.

Patricia Ordóñez León: Gracias, saludos a todos y todas.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias.

Maribel Rodríguez Piedras de Tlaxcala.

Desde Yucatán nuestro querido Aldrin Martín Briceño Conrado.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Con el gusto de saludarles, muy buenos días. Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias, amigo.

Retomando de nueva cuenta la lista, Alma Cristina López de la Torre de Durango.

Alma Cristina López de la Torre: Presente, presente, una disculpa, aquí estoy, ya lista. Gracias.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Bienvenida, querida.

Muy bien, verificar con ustedes, Ana, Secretario, si se cumplió el quórum que teníamos previsto.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Así es, sí tenemos quórum, como alrededor de 18 gentes.

¿No, Ana Karen?

Pues sí, sí tenemos quórum.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Perfecto.

Muy bien, ya una vez dado este pase de lista les comento que efectivamente contamos con la asistencia de 16 o más integrantes, por lo que ya tenemos quórum para poder sesionar.

Así que siendo las 10 con 24 horas ya se declara formalmente instalada esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional.

Una vez que ya dimos el pase de lista y que tenemos los integrantes necesarios para cumplir con los lineamientos que citamos anteriormente, vamos a proceder a notificar ulterior convocatoria, por lo que vamos a continuar, continuar con la sesión, en el desahogo del punto número 2 del Orden del Día.

¿Qué toca? La aprobación del Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y de Gestión Documental del Sistema Nacional, lo circulamos previamente en conjunto con la convocatoria, naturalmente y lo que incluye nuestro Orden del Día es lo siguiente:

Primero, lo que ya pasó, que es la lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Toca ahora el tema de la aprobación del Orden del Día.

Seguiría la toma de protesta del Secretario de la Comisión.

El cuarto punto sería la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2022.

Seguido del punto 5, que es la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del 2023.

El sexto sería la discusión y, en su caso, la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental para el año 2022-2023.

Finalmente, como punto número 7 tendríamos cierre de sesión.

Una vez que ya hayamos dado la lectura de este Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, lo que nos indica el artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias que integramos el Sistema Nacional, les indico que en esta ocasión no se abriría espacio para asuntos generales.

Ahora bien, someteríamos a consideración de todas y de todos ustedes que nos acompañan, este Orden del Día que, como les decíamos, fue enviado previamente y que acaba de ser leído.

Así que les pediría que todos los que estén a favor levanten su mano y enseguida de ello pediré aquellos que estén en contra.

A favor de la aprobación del Orden del Día.

Tomamos fotografía, muchas gracias. Muchísimas gracias.

Ahora le pediría a los demás, aquellos que estén en contra que levanten su mano y que en su caso lo manifiesten, además oralmente.

De acuerdo, muchas gracias.

Así que les informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Bueno, para el desahogo del punto 3 del Orden del Día que es el referente a la toma de protesta del Secretario o Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema, les informo que se ha platicado y se ha establecido que sea precisamente el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado el que continuará fungiendo como Secretario de esta Comisión.

La experiencia que tiene el Comisionado en esta materia, pues es amplia y nos honra que haya deseado y aceptado ser el Coordinador, haya aceptado ser quien acompaña a esa Coordinadora en la Comisión con la Secretaría.

Así que reconocer de tu gestión, mi estimado Aldrin, como Coordinador en su momento al frente de esta Comisión, el informe de resultados de tu gestión, de hecho, fue remitido vía correo electrónico, nos da cuenta del gran trabajo que realizaste dentro de la cultura archivística, en el tiempo que estuviste en general en la Coordinación y estoy segura que ahora de la mano vamos a seguir impulsándolo juntos, de tu mano como Secretario.

Bueno, ahora sí me voy a permitir proceder con la toma de protesta reglamentaria, si me lo permites y bueno, con las atribuciones con las que he sido elegida como Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia le pregunto a usted, Comisionado ciudadano Aldrin Martín Briceño Conrado si ¿protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretario de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los Reglamentos, Lineamientos y demás normatividad que emane del propio Sistema Nacional de Transparencia?

Aldrin Martín Briceño Conrado: ¡Protesto!

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Si así lo hiciera que la sociedad y sus compañeros se lo reconozcan.

Felicidades, querido Secretario Aldrin y de nueva cuenta bienvenido a los trabajos de esta Comisión.

Bien, ahora, siguiendo con nuestra sesión y en desahogo ya del punto 4, ya vamos en el cuarto del Orden del Día, que es referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema que se celebró el 07 de noviembre pasado, le pediría justamente ahora al Secretario que someta a consideración de los presentes la aprobación de esta acta de la sesión.

Adelante, por favor.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Coordinadora y sobre todo muchas gracias por la confianza y la oportunidad de seguir haciendo mancuerna en pro de los archivos dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todos los compañeros y las compañeras que son parte de esta comunidad de la Comisión de Archivos y muchas gracias también y me honras por la invitación.

Con gusto, Coordinadora y con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias, consulto en votación económica si se dispensa la lectura en primera instancia del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 07 de noviembre de 2022.

Solicito levantar la mano a los que estén a favor de la dispensa de la lectura. Gracias.

Ahora solicito también sean tan amables y se manifiesten oralmente y levanten la mano, en su caso, los que están en contra de esta dispensa. Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el pasado 07 de noviembre de 2022.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Perfecto, Secretario, pues muchas gracias.

Continuando el tema del desahogo del punto, lo que le pediría es que ahora someta a consideración de todos los que estamos por aquí la aprobación de esa acta de la que se dispensó la lectura.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Con gusto, Coordinadora.

Someto en consecuencia a la aprobación de todos el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2022.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano en señal de aprobación. Muchas gracias.

Los que están en contra favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano, en su caso. Gracias.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2022.

Es cuanto, Coordinadora.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretario Aldrin.

Bien, vamos a continuar con la sesión, nos toca desahogar el punto número 5 del Orden del Día, toca el tema de la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2023. Aquí lo que quiero es presentarles la propuesta para que llevemos a cabo las sesiones de la Comisión del siguiente año y bueno, les quiero compartir, colegas, que

desde esta última sesión del año la intención era que pudiéramos aprobar las fechas de las sesiones ordinarias del año que viene.

Bueno, por supuesto que en caso de existir inconvenientes de agenda, pues podría haber alguna modificación, pero la finalidad es que todos podamos tener una planeación, una organización general adecuada para poder llevar a buen puerto nuestros trabajos en esta Comisión el siguiente año.

Entonces, como pueden ver ustedes en pantalla, la intención es que llevemos a cabo la Primera Sesión Ordinaria el martes 24 de enero o lunes 30 de enero, ya esta propuesta, por cierto, ya la tiene por ahí el Secretario Oscar Guerra Ford.

Por otro lado, está la Segunda Sesión Ordinaria el lunes 15 de mayo, martes 23 de mayo, esa es otra de las dos opciones que hay.

La tercera para el 14 de agosto, 15 de agosto.

Y la cuarta para el 10 de noviembre o 14 de noviembre.

Les voy a agradecer mucho que vayan tomando nota de estas propuestas para que las tengan presentes en agenda en la medida de lo posible y si ustedes quisieran proponer otras fechas o votamos directo por alguna de estas propuestas, pues me gustaría escucharlos directamente a ustedes.

Sería cuanto, Secretario.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Coordinadora.

Bueno, en atención a esta información, le pido a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos que rigen las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen hasta tres minutos máximo para las intervenciones.

Así que se abre una lista de participantes y si fuera el caso, se abre una segunda ronda, hasta una tercera y al concluir se continuará con la sesión.

Así que si alguien tiene algún comentario respecto a esta información, estimados colegas, les pido por favor que levanten la mano para ir generando las rondas en consecuencia.

Creo que sí, don Oscar Guerra.

Adelante, Oscar.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Bueno, simplemente en calidad de Secretario del Sistema, sí recibimos esta propuesta de fechas para las próximas sesiones de esta Comisión, de las sesiones ordinarias, de las cuatro que se están planteando y bueno, yo comenté con la Coordinadora, con la Comisionada Laura, que bueno, estaría bien, digamos, esto, pero que quedan como fechas tentativas, evidentemente y que la idea es, bueno, que se conozca un poco la frecuencia de que la idea es de que haya sesiones cada dos, tres meses, como están planteadas ahí, pero que esto también dependerá de la agenda que tiene el propio Sistema Nacional de Transparencia con otras comisiones, con otros eventos, eventos también nacionales del INAI o de otro tipo de cuestiones.

Pero que, bueno, la idea, tal así como se marcha, es aprobar en términos generales estas fechas que, digamos, son indicativas en ese sentido y ya, digamos, en el momento en que se aproximen las fechas iremos precisando el día exacto y la hora.

Sería todo. Muchísimas gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Bueno, bajo la acotación que nos manifiesta el Secretario, que son fechas tentativas, pregunto si hay alguna intervención más por parte de nuestros colegas.

Tiene el uso de la voz nuestra querida compañera Alma López de la Torre.

Adelante, estimada Alma.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

Bueno, yo tomando en consideración lo que dice el Secretario, quizá deberíamos definir ya las fechas para que ya nos queden fijas y que ya las tengamos en nuestros calendarios y no empalmarnos, porque si estamos con la tentativa de que el 24 o el 30, entonces, pues mejor definirlo ya de una vez y ya lo tenemos listo en nuestro calendario y ya no batallamos y también el Sistema ahí de la Secretaría del Sistema, pues ya ellos también tienen las fechas definidas, si fuera posible.

Muchas gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Comisionada Alma López de la Torre.

Aquí hay una variante también en el diálogo que estamos sosteniendo, dos posibilidades y bueno, pregunto también si hay alguna otra intervención al respecto.

Adelante, Coordinadora Laura Lizette Enríquez.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias, Secretario.

Bueno, a mí lo que se me ocurre, porque ciertamente, nos dice el Secretario Oscar que de todas maneras puede llegar a haber alguna variación, pero yo coincido con la Comisionada Alma, es mejor al menos tenemos una fecha tentativa definida.

Yo lo que pienso, no sé ustedes colegas, es que generalmente hay menos carga de trabajo o menos carga de eventos o de plenos, incluso, los lunes y los viernes, de pronto se me ocurre que por las tardes, menos aún hay eventos, o sea, generalmente los eventos se hacen por las mañanas, no hay que definir horario ahorita, pero por ejemplo, se me ocurre que en estas opciones podríamos elegir los

lunes y los viernes, dependiendo de la opción que haya en cada una y podríamos ir adecuando el horario para que ya sea en la mañana o en la tarde nos acomode mejor y siento que hay menos cantidad de eventos en estos días.

Esa sería mi opinión y podría ser una forma en la que decidamos de entre estas dos fechas, porque sé que falta mucho, entonces, uno nunca sabe lo que va a pasar en la agenda tanto tiempo después, pero lo dejo a su consideración.

Aldrin Martín Briceño Conrado: ¿Alguna otra colaboración por parte de nuestros colegas?

Coordinadora, le comento que ya no hay más intervenciones enlistadas.

Azucena Reyes: Gracias, gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Azucena, adelante, por favor.

Azucena Reyes: Muchas gracias.

Solamente, bueno, poner a consideración que los días lunes los Comisionados del INAI tienen sesión administrativa, todos los lunes en la mañana, entonces, solamente para comentar, en el caso de la doctora, la Comisionada Norma Julieta del Río y en este caso la Comisionada Román, para que lo tomen en consideración, por la tarde podría ser los lunes, pero solamente hacer de su conocimiento.

Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Bien, muchas gracias, Azucena.

Bueno, tomando estas consideraciones, estimada Coordinadora, de mi parte yo creo que sí es muy buena idea el hecho de poder realizar las reuniones en estos días periféricos de la semana laboral, ya sea el lunes o viernes y si es un poquito más en la tarde, pues qué mejor para podernos organizar en ese sentido.

Muchas gracias, Coordinadora.

Y con esto creo, después de una, ah, bueno, también nuevamente pide el uso de la voz el Secretario Ejecutivo don Oscar Guerra Ford.

Adelante, Oscar.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón que insista.

Yo creo que y como ha sido en todas las comisiones por siempre, se hace un calendario indicativo, obviamente todos entendemos que lo mejor es que podamos tener agendado, por ejemplo, el martes 24 de enero, pero a la mejor el 24 de enero existe un evento en ese sentido, lo de datos personales, por ejemplo, el Día Internacional.

Entonces, yo les pediría, o sea, la idea es sí estar alrededor, finalmente esta Secretaría tiene que hacer coincidir a 15 comisiones, 15 comisiones temáticas, eventos del INAI, agenda de Comisionados.

Entonces y la idea, como lo vuelvo a decir, es que la Secretaría pueda apoyar y estar, digamos, que dando todos los apoyos que nos corresponde dar en ese sentido, las actas, las listas de asistencia, las ligas, este tipo de cuestiones, además, pues evidentemente los Comisionados del INAI, empezando por la Comisionada Norma Julieta quien coordina esta Secretaría y por parte del INAI lo que es el Sistema Nacional de Transparencia y también la Comisionada Josefina, que son parte de esta Comisión, pues también es importante.

Entonces, yo de verdad les pediría en ese sentido que sí se apruebe, evidentemente, como se debe hacer, que se queden con tentativas y nosotros trataremos, si no hay ningún problema, de respetar las fechas y solo ver los horarios, pero sí, digamos, tengamos en consideración que tenemos 15 comisiones, que tenemos eventos en los órganos, en el INAI, a veces eventos que tienen convocatoria nacional, suceden, digamos, cosas en la vida política de este país de forma cotidiana.

Son muchos factores los que están ahí como para poder, digamos, decir que el martes 24, el lunes 30 tendrán forzosamente, nos trataremos de ceñir, digamos, a estas fechas o alrededor de las

mismas, como es en todas las comisiones, así se está haciendo y esa es la idea en todas las comisiones.

Ese sería mi comentario y perdón por la insistencia.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Nuevamente, pues hacemos un pase de lista y parece ser que ahora sí, Coordinadora, le comento que no hay más intervenciones enlistadas.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretario, muchas gracias.

Bueno, para poder continuar con el desahogo de este punto, yo lo que pediría es que se le ponga ahí fecha tentativa, en vez de propuesta dejémoslo como fecha tentativa y vamos a dejar los lunes marcados como lunes 30, lunes 15, lunes 14 y el viernes 10 de noviembre, si me lo permite, Secretario, lo dejamos en calidad de tentativo, como bien dice el Secretario, esperando que en su momento puedan tener en consideración que estas fechas, digamos, de algún modo, si es posible mantenerlas para nosotros alinearnos a ellas, en la medida en la que sea posible porque nos pusimos pilas aquí en la Comisión de Archivos y estamos intentando hacerlo lo más (...) posible.

Pero claro que tendremos esta flexibilidad, por supuesto, se lo pido a todas y todos los compañeros.

En fin, en este caso ya, Secretario, haciendo estas modificaciones, le pediría que someta a consideración, ahora sí, de todos los que estamos presentes, este calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de nuestra Comisión para el año 2023.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Bien y después de este ejercicio de diálogo, con gusto, Coordinadora.

Someto a aprobación el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de manera con fechas tentativas de la Comisión de Archivo

y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia para el año 2023.

Los que estén a favor, colegas, por favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano en este momento. Muchas gracias también.

Bueno, Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia de forma tentativa para el año 2023.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Perfecto, mil gracias, Secretario.

Bueno, vamos, sé que vamos a una velocidad importante, pero lo estamos haciendo para que todas y todos podamos concluir rápido, sé que hay algunas otras sesiones de Comisión, pero ya vamos en el desahogo del punto sexto del Orden del Día, toca el tema de la discusión y, en su caso, la aprobación de nuestro plan de trabajo en nuestra Comisión para el periodo 2022-2023.

Así que trataré de ser lo más breve posible para presentarles a todas y a todos este plan de trabajo que se ha propuesto para la Comisión, en su momento se les compartió, pero les explico, básicamente se divide en tres grandes ejes rectores nuestro plan de trabajo que humildemente diseñamos en mi equipo.

Bueno, uno es la situación actual de los archivos a nivel nacional.

El segundo gran eje es el federalismo cooperativo y diálogo colaborativo.

Y el tercer eje es la promoción y difusión de la cultura archivística.

Quise darles estos o quise darle estos tres enfoques porque si bien el marco normativo en materia archivística era preexistente en la reciente reforma de 2018, la actualización y armonización creo que se ha visto mermada y retrasada en varios estados, tanto así que de hecho la

fecha solamente 21 estados han homologado sus normas locales con la Ley General y es precisamente, digamos, ante esta situación en la que estamos, en cuanto a Archivos y Gestión Documental, naturalmente, que tanto esta Comisión y el mismo Sistema Nacional de Transparencia podríamos tener un papel importante como órganos garantes para afrontar este reto.

En este plan de trabajo que presentamos nuevamente en esta sesión, lo que buscamos es materializar acciones bien concretas, muy claras que sean aterrizados y sobre todo efectivas para poder fortalecer este quehacer archivístico, no solo de las instituciones que formamos el Sistema, sino también de los sujetos obligados que nos tocan en el país.

Pero también tengo que decirlo, para lograr estas estrategias, estas líneas de acción y estas actividades que se proponen en el plan de trabajo, sí es bien importante, es muy importante dar continuidad a las acciones que se realizaron en años previos por parte de esta Comisión y por ello nuestro querido Aldrin hoy que se incorporó a la Comisión como Secretario, va a dar seguimiento y vamos a seguir haciendo mancuerna, como bien él dijo.

Esperaríamos la participación de todas y todos ustedes, vamos a desacartonar un poco el tema de las actividades en el equipo, de ciertas propuestas que verán que son interesantes.

De todos los objetivos generales del plan...

Ana Karen Padilla Santana: Perdón, Coordinadora.

Comisionado Roberto Yáñez, tiene abierto su micrófono.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Si me ayudan, alguien que tenga el *host* de la sesión para...

Ana Karen Padilla Santana: Sí, ya lo estamos haciendo, gracias, Coordinadora.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Yo voy a continuar hablando, muchas gracias, perfecto.

Los objetivos generales son estos:

Uno, promover las bases que consoliden la materia archivística en el país en coordinación, por supuesto, con el Archivo General, con el INAI, sin ellos naturalmente no podríamos lograrlo.

El segundo es la generación de herramientas que son necesarias para que los institutos que integramos el Sistema Nacional cumplamos con las bases mínimas que las normas de archivos nos establecen.

Tercero y muy importante, vamos a comenzar con los trabajos el siguiente año, es bien importante conocer, analizar el estado que guardan los archivos y los órganos que integramos el Sistema para que con estos resultados se puedan generar estadísticas que nos sirvan para elaborar y para aplicar políticas públicas a nivel nacional con los sujetos obligados.

Por último está este punto número cuatro, que es relevante para todas nuestras actividades y que es incorporar las líneas de acción, tanto del PROTAI como del PRONADATOS de 2022-26 que tocan en la materia de archivo.

Y para lograr estos objetivos tenemos que seguir los ejes rectores, las líneas de acción y las actividades que se han propuesto, en su caso por una servidora, en este primer punto de la situación actual de los archivos a nivel nacional, propongo por pongo a su consideración realizar un diagnóstico nacional, un diagnóstico conjunto de la información que se ha generado por parte del INAI, del Archivo General y del INEGI y de los organismos garantes locales que nos va a servir, como ya les decía, para poder generar estadísticas que nos permitan elaborar políticas públicas que vamos a implementar de manera focalizada en el 23 y así podamos atender las principales áreas de oportunidad que nos encontremos en este estudio.

Dentro de este eje también vamos a trabajar el fortalecimiento institucional a través de la regularización de la normativa archivística.

Si bien como Comisión no tenemos estas facultades legislativas, naturalmente, creo que el nombre del Sistema desde esta Comisión

podemos proponer ciertas ideas y dar ciertas opiniones especializadas sobre la normatividad que existe en el país.

Creo que este tema es muy importante porque siendo operadores en la materia los documentos y análisis que podamos emitir desde aquí yo creo que van a ser muy valiosos y bien recibidos.

En cuanto al punto 1.3, que son las resoluciones relacionadas con la materia archivística, de la misma manera en la que se ha implementado el lenguaje incluyendo y resoluciones de fácil lectura, también vamos a estar implementando la perspectiva archivística en nuestras resoluciones, hay que hacer que los archivos formen parte de nuestras máximas decisiones como órganos colegiados y aquí permito básicamente comprometerme internamente desde el INFO para poner el ejemplo y además trabajar de la mano de los distintos expertos que podrían apoyarnos a generar un formato, un formatito con los términos más importantes que deberíamos de estar implementando en nuestras resoluciones.

Luego viene el tema del federalismo cooperativo y en este punto creo que para todos es muy importante que como somos de los pocos ejemplos en el país que funcionan de esta manera y una de las líneas de acción que propongo es el diálogo colaborativo que nos va a servir para poder generar pláticas, talleres, asesorías especializadas que nos abonen a consolidar los sistemas institucionales de archivos, estrechar, fortalecer los vínculos con instituciones, naturalmente como el INAI, como el Archivo General de la Nación y los archivos locales también, por supuesto.

Por último, generar mesas de diálogo que nos permitan como Sistema nutrir los conocimientos en la materia generando documentos que verdaderamente sean valiosos, por ejemplo, como el informe de estadísticas que comentamos en el primer eje.

Además en este punto del federalismo cooperativo hay algo que no podemos dejar fuera, que es justamente el cumplimiento del PROTAL y PRONADATOS 2022-2026.

Es así como ya les comentaba que en esta propuesta de plan se integran las líneas de acción de ambos programas que se

transversalizan con la materia archivística a través de ciertas actividades realistas que nos apoyen, digamos, a consolidar el Sistema en esta materia.

Aquí quiero hacer también una breve pausa para recordarles a todas y todos que les hicimos llegar por ahí un correíto para que cada integrante pudiera elegir qué líneas de acción y qué actividades o actividad específica desde su órgano garante que quisieran ustedes empujar para poder cumplir con estos programas.

Si tienen alguna dificultad, si algo no quedó claro, por favor, no duden en acercarse a una servidora, al Secretario Aldrin, a nuestros equipos porque a final de cuentas estamos para apoyarles, pero les encargo mucho ese correíto.

Pero bueno, ya para terminar con este gran punto del Orden del Día, el tema que viene es el de los procesos técnicos al interior de nuestros órganos garantes y para ellos ha propuesto algunas actividades que llevaríamos a cabo como talleres, que serían talleres prácticos, esa es la intención de una servidora, que sea todo muy práctico, que serían talleres de gestión de riesgos y de digitalización y este punto creo que lo podríamos hacer de la mano de la propia Comisión de Protección de Datos del Sistema, impulsarlo en una sesión de Comisiones Unidas para que se haga como un taller en conjunto.

Creo que este trabajo y equipo nos va a permitir identificar cuáles son los sistemas informáticos y de gestión documental para poder promover las mejores prácticas entre nosotros los organismos garantes como parte de este federalismo cooperativo del cual hemos hablado mucho.

Por último, creo, está la parte de promoción y difusión de la cultura archivística, vamos a hacer estos trabajos de socialización, ustedes lo saben, es una materia no tan conocida, por una parte importante de la población y para nosotros como integrantes de la Comisión creo que es importantísimo promover y difundir los contenidos que nosotros tenemos encaminados a fortalecer la cultura archivística no solo con infografías, que son muy buenas, sino también con la participación de los propios integrantes de esta Comisión podemos ir más allá, por ejemplo, podríamos hacer un cuadernillo temático que sirva para

informar de manera general a los servidores públicos que están al frente de los archivos y también que no son necesariamente profesionales técnicos en esta materia, pero que sí conocen que documentos están generando al interior de sus instituciones y hacer ese cuadernillo, plasmar la importancia y los elementos claves que se tienen que identificar en cuanto a la gestión documental.

En fin, por parte de esta Coordinación ya les estaremos compartiendo la propuesta del temario para que los que quieran sumarse a la generación de este tipo de documentos, pues puedan hacerlo de manera oportuna.

Pero para reforzar los archivos no solo es necesario difundir con la sociedad, naturalmente hay que hacer capacitación y profesionalización, así que en el 23, ya lo decíamos también en otro de los ejes, los trabajos tienen que ser transversales, vamos a estar generando, gestionando talleres temáticos, didácticos no solo para integrantes u organismos del Sistema Nacional, también para los sujetos obligados en general, esta profesionalización, por supuesto, el sentido es que abone a contar con áreas cada vez más especializadas en esta materia.

Bueno, finalmente ya en el punto de vinculación y transversalización, es un tema muy importante para la Comisión, en México sabemos que tenemos distintas organizaciones e instituciones académicas y todo, instituciones públicas que tienen experiencia de sobra en la materia archivística.

Entonces, vamos a generar estos vínculos, a trabajar en colaboración con estas instituciones para fortalecer nuestros trabajos y bueno, naturalmente esto va ligado también con la materia de investigación en materia archivística y el trabajo colaborativo que hagamos como Comisión va a ser una gran oportunidad para poder hacer productos de investigación, algún producto en materia archivística y de gestión documental para abonar al conocimiento del tema en nuestro país.

Así que vamos a estar gestionando también la creación de una guía orientadora, también con la participación de ustedes, integrantes de la Comisión, publicaciones en revistas especializadas, cualquier

oportunidad que haya en materia de investigación o de revistas poder compartírselas.

En fin, este es el plan que hice llegar, el plan que les presento para poderme, para en su momento haberme postulado en la Coordinación, les agradezco de nueva cuenta, de verdad, que hayan creído, que hayan decidido apoyar este proyecto y a una servidora y bueno, se los presento el día de hoy nuevamente de manera muy breve, lo sé, pero no quería dejar de hacerlo en esta última sesión del año para que todas y todos estuviéramos en el mismo canal.

Así que por mi parte en cuanto al programa sería todo, Secretario.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Coordinadora, muchas gracias.

Ahora informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse o brindar amables comentarios o propuestas sobre el tema que acaba de ser presentado, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen hasta tres minutos máximo para las intervenciones.

Así que estoy atento a las intervenciones, ahí está nuestra compañera Alma López de la Torre, tomo nota de ello. Si alguno más en esta primera ronda quisiera externar algún tipo de comentario, este es el momento.

Bien, por lo pronto tenemos a la Comisionada Alma López de la Torre y le concedemos el uso de la voz.

Adelante, estimada Alma.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

Muy breve, nada más felicitarte, querida Laura, por este plan de trabajo tan completo y que nos viene a apoyar sin duda a todos los órganos garantes.

Déjenme comentarles que el 1.2 del tema de fortalecimiento institucional me resulta sobre de manera importante el apoyo que podamos tener de su parte porque fíjense que aquí en Durango, por ejemplo, no teníamos ley, ya tenemos ley, está homologada, claro que necesita reformas, obvio, hay mucho en el camino que se viene viendo que no funciona, etcétera.

Pero de alguna forma aún con ley no tenemos nada, o sea, no se ha logrado implementar nada, no hay interés de las autoridades, todos nos han dicho que sí, hemos visto cuatro secretarios generales de gobierno y no tenemos, o sea, no hay opción, no hay nada.

Entonces, yo de verdad no sé a qué asirme, de dónde colgarme, de qué apoyo ver, o sea, hemos estado impulsando lo que podemos aquí al interior, que es la capacitación, nos ha dicho metiches muchas veces que por qué estamos nosotros metidos en el tema.

Bueno, nos agarramos obviamente del tema de las obligaciones de transparencia para decir: “esta es nuestra obligación y tenemos que capacitar para que cumplan con esta obligación”, pero ahí en más no hay nada.

Entonces, todo lo que yo pueda apoyar desde Durango o la Región Norte, Laura, cuenta con ello y yo por supuesto que les voy a estar dando mucha lata a ti, a Aldrin, muchas felicidades por estar en Secretaría, Aldrin y a darle porque es un tema por demás interesante que sí hemos abandonado en los estados.

Así que muchísimas gracias por esta oportunidad y cuentan conmigo incondicionalmente.

Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias a la Comisionada Alma López de la Torre.

Si alguien más quisiera tomar el uso de la voz.

Elizabet Vicente del INAI.

Adelante, Elizabet.

Elizabeth Vicente González: Muchas gracias, Secretario.

Elizabeth Vicente en representación de la Comisionada Román.

Únicamente tres comentarios muy puntuales por parte de la Comisionada Román como representante y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental al interior del Instituto.

Poner a disposición nuevamente, como lo hemos hecho en ejercicio anteriores, el cuestionario, el Aplicativo de Gestión Documental y Administración de Archivos *AGDA*, que es un sistema desarrollado por el Instituto, por la Dirección General de Gestión de Información y Estudios que tiene como propósito generar un diagnóstico situacional de los sujetos obligados.

Entonces, a fin de abonar con los trabajos y las líneas de acción del plan de trabajo ahora propuesto, pues ponemos a disposición el resultado del análisis de contenido en las preguntas de las encuestas, el cuestionario que se elaboró como resultado de este análisis, el mismo *AGDA* y poner a disposición y estoy segura que el maestro Alfonso Rojas estará en la mayor disposición de apoyar a todos y cada uno de los órganos garantes y sujetos obligados que se encuentren dispuestos a sumarse a este aplicativo.

Bueno, también en cuanto a las propuestas y recomendaciones sobre el proceso de armonización legislativa en materia de archivos, sumarnos nuevamente a los trabajos coordinados con el AGN, mantenernos como en las mismas líneas en las que hemos venido trabajando de la mano con el Archivo General para exhortar jurídicamente tanto desde la Comisión, el INAI y el Archivo General a los congresos locales para impulsar la emisión de las normas pendientes en materia de archivos.

Y finalmente el tema también de difusión y promoción de la cultura archivística sumarnos a, señalar que el institución se encuentra como miembro de las comisiones permanentes del Consejo Nacional de Archivos, entre ellas la Comisión Jurídica, la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Archivística.

Entonces, reiterar el compromiso de que las líneas, las actividades que se realicen vayan de la mano tanto aquí en el Sistema Nacional como del Consejo Nacional de Archivos.

Sería todo de nuestra parte y muchas gracias, Comisionadas, Comisionados.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Elizabeth, por el comentario y también por siempre estar pendiente de los trabajos que se hacen por parte de la propia Comisión de Archivos.

¿Alguna persona más que quiera comentar algo con respecto al programa presentado, el plan de trabajo presentado por la Coordinadora de la Comisión de Archivos.

En consecuencia, Coordinadora, solamente robo dos minutos para comentarle que a mí me llama sobre todo sobremanera el tema de perspectiva de archivo y creo que nosotros como Comisionados que finalmente tenemos una ponencia, la cual está resolviendo asuntos de acceso a la información pública y ante el inicio de, bueno, ante la vigencia de la Ley General de Archivos vamos a seguir apuntalando esta visión que se tiene desde la Comisión y que usted verdaderamente ha retomado con especial ahínco, que es la perspectiva de archivos.

¿A qué me refiero? Que nuestras resoluciones de archivos, perdón, en estas resoluciones de transparencia y de acceso a la información pública evidentemente se vayan anteponiendo las obligaciones de la propia Ley General de Archivos y en este sentido dar cumplimiento, como es nuestra labor, a una visión integral del acceso a la información pública que inicia desde los archivos, desde la organización, clasificación y el propio ordenamiento en tomarlo en cuenta para nuestras propias resoluciones en materia de acceso a la información pública.

Creo que esto sería un buen (...) a nivel nacional el hecho que nosotros de nuestras propias resoluciones hagamos este ejercicio de la perspectiva archivística.

Así que por supuesto me sumo a este plan de trabajo y muchas gracias por el tiempo a todos los colegas.

Y en atención a ello, estimada Coordinadora, le comento que ya no hay más intervenciones enlistadas.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias, Secretario.

Veo que todavía hay una mano levantada, si me puede apoyar con la participación de Neftalí, gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Sí, por favor, adelante, Neftalí.

Neftalí Lizzette Haro Vázquez: Buenos días, perdón, gracias, doctor.

Nada más rápidamente, les envío un saludo afectuoso del Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, quien también los felicita por el plan de trabajo y me pide hacer mención que nos sumamos y comprometemos a trabajar de manera colaborativa y con todo el compromiso en cada una de las acciones.

Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias también a Neftalí.

Bueno, ahora sí, doy una nueva visión a toda la pantalla y bueno, ahora sí le informo, Coordinadora, que no hay más intervenciones enlistadas.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias, Secretario, es que nos fuimos con la finta, nos fuimos con la finta.

Muchas gracias y voy a dar cuenta, aprovechando, para saludar al doctor Roberto Yáñez Vázquez que nos acompaña desde Morelos.

También aprovechar para saludar y dan cuenta de que se encuentran presentes José Pablo Medina Martínez en representación tanto de la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez como del Comisionado Samuel Montoya Álvarez, ambos desde Zacatecas.

Muchas gracias y doy cuenta de ello para la versión estenográfica.

Bueno, ahora sí continuando con el desahogo del punto, le pediría por favor al Secretario que se sometiera a consideración de todos los que estamos aquí presentes la aprobación del plan de trabajo como tal, de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Por favor, querido doctor.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Con gusto, Coordinadora.

Someto a aprobación de nosotros la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia para el año 2022-2023.

Les pido porque que sírvanse manifestarlo levantando la mano de la forma acostumbrada.

En consecuencia, los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el plan de trabajo.

Perdón, perdón, ¿algún comentario?

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Creo que solo fue momentáneamente un micrófono abierto, Secretario.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Okey.

Entonces, continuando con los trabajos, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el plan de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Continuando con ello, Coordinadora, si me lo permite, haré uso de la voz solo para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión y me permito informar lo siguiente:

En primera instancia la aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

La aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental celebrada el 07 de noviembre de 2022.

La aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental celebrada el 07 de noviembre del 2022.

Igualmente, la aprobación del calendario tentativo para la celebración de sesiones ordinarias de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia para el año 2023.

Y en consecuencia, la aprobación del plan de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, cada uno con su acuerdo respectivo, esto para efectos de la sesión virtual que estamos llevando a cabo.

Muchas gracias, Coordinadora.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias a ti, querido Secretario.

Bueno, ya me permito desahogar ahora sí el último punto del Orden del Día, toca el cierre de la sesión y bueno, porque ya agotamos ahora sí todos los puntos que venían enlistados para esta sesión, de modo que oficialmente siendo las 11 horas con 07 minutos del 21 de diciembre de 2022, declaramos ya formalmente clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental de nuestro querido Sistema Nacional de Transparencia.

De verdad, queridas y queridos colegas, agradecerles muchísimo que nos hayan acompañado el día de hoy, gracias a ustedes, Comisionadas, Comisionados, también a los representantes que el día de hoy nos acompañaron, a sus equipos, en lo local, el equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, en fin, gracias a todas y

todos por el apoyo que nos brindan para poder sesionar en esta Comisión.

Aprovecho para desearles de verdad que pasen unas felices fiestas, que la pasen en compañía de sus seres queridos, que disfruten en tiempo en familia, que eso es lo más importante a final de cuentas, que eso es lo que debemos de valorar también como personas en estos tiempos de contingencia y tan complicados y decirles que me va a dar mucho gusto verlos el año siguiente en nuestras actividades de la Comisión.

De verdad los abrazo con mucho gusto a la distancia.

- - -oo0oo- - -